

El Ovallino



RECONOCEN SU LABOR AL FRENTE DE LA INSTITUCIÓN

ANGELINA PEÑA: PRIMERA SUPERINTENDENTA DE BOMBEROS DE MONTE PATRIA

07

AUTORIDADES FIRMAN COMODATO DE TERRENO DE TRES HECTÁREAS

OVALLE TENDRÁ EL MACRODEPÓSITO ARQUEOLÓGICO MÁS GRANDE DE CHILE

El Servicio Nacional del Patrimonio y la Municipalidad de Ovalle firmaron un convenio de comodato de un terreno de 3.3 hectáreas para la construcción de una edificación que servirá de depósito, lugar de estudio arqueológico y de visita y que será pionero en su tipo en Chile. El edificio podría estar listo en dos años.

03



PSG SOTAQUÍ SE CORONA CAMPEÓN DE FÚTBOL 7 Y PARTICIPARÁ EN EL NACIONAL 05

EL OVALINO

MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN POR POZOS ILEGALES

REGANTES DE RÍO GRANDE SOLICITAN PEQUEÑOS ESTANQUES PARA SALVAR ÁRBOLES

02

CON MÁS APORTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS

GALO LUNA PRESENTA NUEVA EDICIÓN DE SU LIBRO "¡YO SOY DIAGUITA!"

04

DE PASO MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN POR POZOS ILEGALES

Regantes de la parte alta de Río Grande solicitan pequeños estanques para salvar árboles

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Monte Patria

Desde diferentes sectores de la provincia buscan la forma de hacer frente a la sequía. En esta situación los regantes de la parte alta del Río Grande, aquella que contempla Carén, Tulahuén, Las Ramadas y alrededores, dan cuenta de cómo se han visto afectados por la disminución del agua.

“Como pertenecemos al sistema Paloma, las aguas que nacen en la alta cordillera deben repartirse en toda la cuenca hasta Salala, obviamente que desde el embalse se almacena y se distribuye de forma artificial hacia abajo, de acuerdo a las necesidades, pero para arriba no, porque hay que ir abasteciéndose según el caudal del río, y producto de la sequía y problemas con pozos profundos, el río ha disminuido su caudal, entonces si menos agua trae el río hay una menor dotación”, explicó Nelson Veas, representante de los regantes.

“Este territorio tiene características bien especiales, debe ser uno de los pocos territorios que en tan pocos kilómetros hay tantos propietarios, hay cerca de mil familias que poseen agua y tierra, poca, pero la tienen, producto de esto mismo los derechos de agua son en promedio de una acción”, agrega para complementar.

En este contexto, los regantes han mantenido reuniones con autoridades para solicitar la subvención de pequeños estanques, los cuales les permitirían dar un mejor uso del recurso hídrico.

“Nuestra gran petición es que nos subsidien estanques, no de grandes volúmenes, porque los predios no son grandes y son muchos, entendemos que abarcar a los miles es imposible, pero sí al menos a un tercio para que se pueda almacenar el agua y se pueda hacer el riego, y estamos hablando de un riego taza a taza. Queremos almacenar el agua; en lugar de regar, poder echarla al estanque y de esa manera después regar de mañana y de tarde, regando con una manguera árbol a árbol”, señaló Veas.

“No hablamos de estanques de millones, estamos hablando de 5 mil litros en promedio, porque queremos llegar a la mayor cantidad de personas posibles”, precisó.

Para esta medida los regantes estiman que se necesitaría una inversión de aproximadamente 170 millones de pesos.

FACTOR TURISMO

Sin embargo, los regantes montepa-



Los regantes aseguran que los árboles embellecen el valle, lo que a su vez provoca un aumento del turismo.

EL OVALLINO

Representantes de Carén, Tulahuén y Las Ramadas han mantenido reuniones con autoridades para solicitar la subvención de estanques de aproximadamente 5 mil litros, los cuales les permitirían dar un uso eficiente del agua para el riego de sus plantas. Esta medida la ven también como una forma de potenciar el turismo en la zona, ya que aseguran que la vegetación aporta al embellecimiento del valle.

“LOS ÁRBOLES APORTAN AL VERDE DEL VALLE, LO QUE NOS PERMITE ENTRAR AL TURISMO RURAL”

NELSON VEAS
REGANTE DE CARÉN

trinos aclaran que esta medida no solo sería para asegurar la subsistencia en términos de alimentos, sino también para potenciar el turismo de la zona, ya que el agua sería para regar tanto cultivos como árboles nativos que embellecen el valle.

“Hoy en día avanza el turismo rural como materia económica, hoy somos el lugar más visitado por lejos de la comuna de Monte Patria, la mayor parte de los visitantes está subiendo de Carén hacia arriba, este verano el

hospedaje tuvo una alta demanda y gozamos de muchos atractivos, entonces queremos salvar el valle, la intención de hacer un uso eficiente del agua es para potenciar el turismo”, explicó Nelson Veas.

“Queremos salvar paltos, perales, higueras, limones, granados, todos estos árboles que tienen la mayoría de los pequeños agricultores de la zona, que no necesariamente arboles muy productivos, pero son la base ecológica de la cuenta. Estos árboles más que algo productivo y económico, pasan a formar una parte importante de nuestra base ecológica, hoy en día la gente que tiene estos árboles viven para su subsistencia no más, pero también aportan al verde del valle, lo que nos permite entrar al turismo rural”, complementó.

De paso, el regante oriundo de Carén manifiesta su preocupación por lo que serían pozos ilegales, los cuales merman el río, “los pozos profundos

no tienen control, queremos que la autoridad le ponga orden a los pozos ilegales, si esto sigue ocurriendo se nos va secar el río, y si se nos seca el río se nos acaba la única alternativa económica que hoy día tenemos, que es el turismo”, indicó.

REUNIÓN CON LA AUTORIDAD

Durante este lunes 7 de marzo Nelson Veas junto a otros representantes de regantes de la zona se reunieron con los equipos asesores del Gobierno Regional, para avanzar en esta propuesta, la cual habrían presentado con anterioridad a la Intendencia.

“Ellos (los asesores) no pueden darnos respuestas concretas, pero estamos preparando el proyecto, ya hicimos el catastro y encuesta, eso ya se lo entregamos a la Municipalidad, y ellos están preparando un proyecto para llevarla al Gobierno Regional y CORE”, señaló Veas.

“No queremos el financiamiento persona a persona, sino a través de las comunidades de agua, porque hoy la mayor parte de agua está en sucesiones, entonces si tú vas hoy día a buscar al dueño del agua está a nombre de un fallecido, por eso preferimos que los financiamientos sean a través de las comunidades de agua, y que estas sean las responsables de entregar en comodato los estanques a los predios, más que a los comuneros, porque necesitamos salvar los predios”, detalló.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Un ambicioso proyecto que se espera esté listo en dos años, dio un paso gigante la mañana de este lunes cuando autoridades de la Municipalidad de Ovalle y del Servicio Nacional del Patrimonio formalizaron un acuerdo en el que la comuna entregará en comodato un terreno para la construcción de un macrodepósito arqueológico, único en el país.

La firma se concretó luego de que el Concejo Comunal de Ovalle aprobara, de manera unánime, ceder 3,3 hectáreas de un terreno ubicado a unos diez kilómetros del área urbana de Ovalle del Valle del Encanto, en el sector de La Chimba.

El comodato considera una vigencia de 50 años para la construcción de un depósito externo de colecciones que permitirá garantizar la protección de los hallazgos arqueológicos, paleontológicos y bioantropológicos de toda la región de Coquimbo.

Al respecto la directora regional de Patrimonio Cultural, Macarena Salinas, señaló a El Ovallino que el proyecto es "un hito a nivel nacional porque va a ser el primer macrodepósito con las características y los estándares con los que se pretende construir. Además podemos afirmar que es uno de los primeros macrodepósitos con estas características incluso en Sudamérica, por lo tanto es un hito importante para toda la comunidad y también para los pueblos ancestrales, porque acá se van a resguardar todos los vestigios de los antepasados de Coquimbo".

ORGULLO LOCAL

Luego de firmar el convenio, el alcalde de Ovalle, Claudio Rentería, afirmó que "para nosotros será un orgullo contar con este espacio que albergará y protegerá importantes vestigios arqueológicos encontrados y recuperados en Ovalle y a lo largo de nuestra región de Coquimbo, ya que siempre debemos valorar nuestra historia y respetar cada una de las etnias indígenas que nos antecedieron".

Por su parte, el Seremi de las Culturas, Francisco Varas, indicó que "estamos en presencia de un proyecto que le permitirá a la Región de Coquimbo ser pionera en el resguardo de bienes patrimoniales, poniendo en valor valiosos hallazgos arqueológicos, bioantropológicos y paleontológicos, que fortalecerán la investigación en torno al pueblo Diaguita".

Destacó Varas que no hay ninguna infraestructura en Chile que cumpla con esas características. "Ahora vamos a poder materializar este proyecto tan anhelado, no solo para nuestras comunidades de pueblos originarios, sino también para nuestras comunidades científicas".

PASO A PASO

En tanto el director del Museo del Limarí, Marco Sandoval, señaló que con la firma hubo un salto de fase.



La directora regional de Patrimonio Cultural y el alcalde de Ovalle, Macarena Salinas y Claudio Rentería, oficializaron el convenio para entregar el terreno del macrodepósito en comodato.

EL OVALLINO

AUTORIDADES FIRMAN EL COMODATO DEL TERRENO DE TRES HECTÁREAS

Se construirá en Ovalle el macrodepósito arqueológico más grande del país

El Servicio Nacional del Patrimonio y la Municipalidad de Ovalle firmaron un convenio de comodato de un terreno de 3.3 hectáreas para la construcción de una edificación que servirá de depósito, lugar de estudio arqueológico y de visita y que será pionero en su tipo en Chile. El edificio podría estar listo en dos años.

"PODEMOS AFIRMAR QUE ES UNO DE LOS PRIMEROS MACRODEPÓSITOS CON ESTAS CARACTERÍSTICAS INCLUSO EN SUDAMÉRICA. ES UN HITO IMPORTANTE PARA LA COMUNIDAD Y PARA LOS PUEBLOS ANCESTRALES"

MACARENA SALINAS

DIRECTORA REGIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

"Hoy finaliza una etapa, que fue el proyecto de prefactibilidad técnica para la construcción, habilitación y operación del macro depósito, el cual pretende resguardar los descubrimientos que han ocurrido y ocurrirán en la

región de Coquimbo y que a través de su investigación nos pueden dar luces del poblamiento de este territorio, convirtiéndose en el primer proyecto de este tipo en el país".

El proyecto iniciará ahora su etapa de ejecución, que involucra la exploración de diferentes líneas de financiamiento. Esta etapa requerirá del trabajo conjunto entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Varas indicó que una vez superada la prefactibilidad que ya tiene el RS, ahora se podría ir al Ministerio de Desarrollo Social con el proyecto en la mano.

"Generalmente lo que hace el MOP con algunos grandes proyectos, que estén alrededor de los 9.800 millones de pesos, es poder ir a la modalidad de pago tras entrega, así que se deberá licitar la construcción y se paga una vez que esté construido el edificio. Si todos los planes marchan bien deberíamos tener la construcción en

un plazo máximo de dos años, y ya habilitado para la comunidad".

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA

El Macrodepósito tiene por objetivo resguardar material arqueológico, paleontológico y bioantropológico de la región de Coquimbo, dada la existencia de importantes sitios arqueológicos en la zona como El Olivar y el Estadio Diaguita de Ovalle (ex EFO), que han puesto de manifiesto la importancia de estos hallazgos para el avance de la investigación de los pueblos ancestrales y el rescate de la identidad y la protección del patrimonio local.

Actualmente, parte importante de las colecciones de alto valor patrimonial descubiertas en la región deben ser resguardadas en Santiago y otras regiones del país, pese a que Coquimbo cuenta con mayor cantidad de museos públicos especializados fuera de la Región Metropolitana, como el Museo Arqueológico de La Serena, el Museo Histórico Gabriel González Videla, el Museo Gabriela Mistral de Vicuña y el Museo del Limarí.

Por eso, el proyecto busca desarrollar una nueva infraestructura, que esté dotada de depósitos e instalaciones complementarias que garanticen la conservación, promueven el estudio, y faciliten la difusión de conocimientos sobre las colecciones resguardadas, dentro de un terreno que permita proyectar el crecimiento de las colecciones por más de 25 años.

GALO LUNA, ESCRITOR DEL LIBRO "¡YO SOY DIAGUITA!"

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

En una segunda edición que esperaba presentar en la suspendida Feria del Libro de Ovalle, el antropólogo y escritor Galo Luna, buscó complementar su libro ¡Yo soy Diaguita! con aportes de las mismas comunidades indígenas.

"Esta es la segunda edición del libro, es una edición revisada que tiene algunos aspectos nuevos que refrescan un poco la reflexión que busca este libro, que en el fondo es visibilizar el pueblo diaguita y poner en valor el proceso de reivindicación identitaria que tuvo el pueblo tras una lucha desde hace varias décadas atrás", señaló Luna a El Ovallino.

Destacó que la primera edición, que se publicó en 2015, recogió parte de la lucha de las comunidades indígenas que desde los años 90 fue tomando fuerza, hasta que en 2006 el Estado chileno reconoce al pueblo originario Diaguita.

Recordó que si bien el proceso de reconocimiento de las culturas indígenas ha sido lento, con respecto a otros países del continente, ese es un factor que tiene que ver también con la propia historia del país.

"En la década de los 90 existían en la primera Ley Indígena tres pueblos originarios y luego se han ido incorporando otros a la normativa, pero tienen que ver con los procesos de asimilación forzada que fueron muy fuertes en nuestra historia, no solo de conquista y colonia, sino también en el proceso de construcción del Estado. Si bien ha sido lento, ha tomado mucha fuerza e importancia hoy día sobre todo con el papel preponderante que están jugando los pueblos originarios en la Convención Constituyente, que es algo muy potente y positivo".

Apuntó que su ensayo habla específicamente del proceso que se vivió en la región de Coquimbo y retrata los relatos de las primeras personas que enfrentaron al Estado, iniciando esta batalla por el reconocimiento y por la visibilización de su pueblo y mostrando cómo fue este proceso de reivindicación identitaria diaguita.

"Mostramos los relatos en primera persona y eso se refleja desde el título, incluso en exclamación, porque era como un grito ahogado, de decir que aquí estamos que somos un pueblo vivo, ya no somos solo un elemento de un museo".

-¿Vendrá una tercera edición o un nuevo libro sobre la temática?

"Por ahora es muy reciente como para pensar en ello. Esto es un trabajo fuerte que necesita tiempo pero hay algunos proyectos como para poder continuar escribiendo. Hay un papel importante en el que estoy participando para poder apoyar a las comunidades, que son procesos de reconocimiento, de reivindicación de sus comunidades y de sus territorios".

Si bien admite que tiene otras ideas en mente para seguir escribiendo,



Galo Luna presentó en eventos regionales la segunda edición de su libro ¡Yo soy diaguita!, que no alcanzó a presentar en Ovalle.

ELOVALLINO

"Ahora es común ver niños que dicen ser indígenas sin el peso del estigma histórico"

El autor tenía preparada la segunda edición de su ensayo social para presentarla en la -ahora suspendida- Feria del Libro de Ovalle. Destaca que esta nueva versión de su texto de 2015 se ha ampliado con aportes de diferentes comunidades indígenas.

todavía no puede decir que sean parte de un proyecto editorial.

"Pero serán siempre desde el ámbito social. No me he atrevido a explorar en la literatura como tal, sobre todo ahora. Mis temas son lo social, desde la historia, desde la antropología, que son los temas que a mí más me llaman la atención, pero no hay que descartar nada", sonríe el escritor.

Explicó que la primera edición la

hizo como una forma de aportar algo al proceso de visibilización de los pueblos originarios.

-¿Hubo respuesta hacia ese aporte? ¿Alguna comunidad se acercó para aportar un poco más?

"La primera edición fue muy rápida. La reivindicación Diaguita es un proceso que partió como una demanda y una lucha individual, de decir 'yo soy diaguita y quiero ser reconocido

"MOSTRAMOS LOS RELATOS EN PRIMERA PERSONA Y ESO SE REFLEJA DESDE EL TÍTULO, INCLUSO EN EXCLAMACIÓN, PORQUE ERA COMO UN GRITO AHOGADO, DE DECIR QUE AQUÍ ESTAMOS QUE SOMOS UN PUEBLO VIVO"

GALO LUNA

ESCRITOR Y ANTRÓPOLOGO

como tal', pasó a ser un proceso de reclamación colectiva. Ahora se están constituyendo y formando las comunidades, por tanto ahora he podido con esta nueva edición tener más ese feedback, y la verdad es que ha sido interesante conocer como las personas también se ven reconocidas y se ven reflejadas en los relatos de las personas que comparten su experiencia".

-¿Entonces se sembró una semilla con este libro? ¿Se abrió camino en ese proceso?

(Sonríe de nuevo) "Creo que sí, tengo esa impresión, y me lo han dicho las propias personas, y yo creo que eso es positivo. Eso también ha sido recogido como un elemento pedagógico, porque ayuda a difundir parte de nuestra historia regional, y es un trabajo que también se concentra aquí en la región de Coquimbo, y yo creí que era importante ponerlo en un buen sitio".

Adelantó que quizás no haga una tercera edición aunque advierte que el proceso que se está dando en las comunidades indígenas es muy interesante.

"Ha sido muy potente y creo que merece ser reflejado en algún trabajo, porque ha sido una pelea no fácil que han dado las comunidades. Creo que también ha sido muy potente cómo se ha transmitido la cultura ancestral, como se ha conservado por generaciones y ahora es más común ver niños y jóvenes que dicen ser indígenas sin ese peso del estigma histórico que se vivía antes en los colegios, cuando a un niño le decían indio y era objeto de discriminación, era apartarlo o ponerlo en una situación desfavorable en su contexto social, y hoy es motivo de orgullo y reivindicación. Se dice abiertamente y no se oculta, y eso para la historia reciente es muy potente", concluye el autor.

Actualmente Luna Penna es Coordinador Académico del CFT en Ovalle y ha sido anunciado como próximo Delegado Presidencial Provincial del Limarí, aunque al momento de la entrevista, todavía la designación no se había hecho efectiva.

JUGADORES TAMBIÉN FUERON RECONOCIDOS INDIVIDUALMENTE

PSG Sotaquí se corona campeón de la Liga de Fútbol 7 de Ovalle

El equipo sotaquino venció en la final a Editaos FC por un marcador de 2 a 1, lo que les otorga un cupo a la liga nacional que se llevará a cabo en Temuco. Sin embargo, el club señala que no tiene los recursos económicos para realizar este viaje al sur del país, por lo que realizarán actividades para reunir fondos.



PSG Sotaquí venció a Editaos FC y se quedó con la copa de campeón.

EL OVALLINO

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Desde mediados de febrero que se desarrolló la Liga de Fútbol 7 de Ovalle, la cual otorga un cupo para el campeonato nacional de la disciplina en Temuco.

Un total de ocho equipos participaron, en donde el que obtuviese mayor puntaje se quedaría con la copa y el honor de representar a la comuna en el sur del país.

Sin embargo, dos equipos obtuvieron la misma cantidad de puntos, gracias a seis partidos ganados y uno solo perdido, estos fueron PSG Sotaquí y Editaos FC. De esta manera, el campeón se tuvo que definir en una final a partido único.

FINAL DE DIENTES APRETADOS

El pasado sábado 5 de marzo se llevó a cabo la gran final de la liga ovallina, los sotaquinos llegaban a esta instancia con sed de revancha, ya que su única derrota del torneo había sido precisamente ante el otro finalista.

Tras dos tiempos de 25 minutos cada uno el PSG Sotaquí logró su cometido, quedándose con una estrecha victoria por dos goles a uno, gracias a un doblete de Matías Flores.

“La final fue súper buena, llegamos los dos mejores equipos del campeonato. Editaos es un excelente equipo, tiene muy buenos jugadores, el partido estuvo súper apretado y eso queda demostrado en el resultado donde ganamos por un solo gol”, señaló Yerko Morales, dueño y encargado del club.

Quien también manifestó su felicidad

y satisfacción fue el jugador Paolo Ponce, quien declaró que “fue una final complicada, habíamos perdido con ellos antes y por eso íbamos con ganas de revancha. Ellos juegan muy bien, pero afortunadamente ahora pudimos ganar nosotros”.

En cuanto a las claves de la victoria, Yerko Morales cree que fue un partido apretado que se definió a su favor “por un tema de concentración”, mientras Paolo se lo atribuye al “ímpetu y ganas de revancha”.

Sea cual sea la razón del triunfo, lo cierto es que PSG Sotaquí clasificó al Campeonato Nacional de Temuco, el cual tiene fecha pactada para el 14 de abril. Este torneo otorgará un cupo al mundial de fútbol 7, el cual se realizará en Río de Janeiro.

“Será una buena experiencia ir allá, a Temuco iremos para representar a Ovalle”, declaró al respecto Paolo Ponce.

RECONOCIMIENTOS INDIVIDUALES

La excelente campaña del PSG Sotaquí no solo tuvo como resultado la copa de campeón, sino también varios reconocimientos individuales para sus jugadores.

En la final fue reconocido el arquero Cristian Pizarro como la figura del partido, mientras que en la totalidad del torneo fueron premiados Jaison Bolados como el goleador y Paolo Ponce como el mejor jugador.

“Estoy muy contento por el logro, me dijeron que el premio fue por la constancia y porque en todos los partidos anduve bien, es una felicidad grande recibir ese premio porque tam-

bién habían otros buenos jugadores compitiendo”, manifestó Ponce.

DIFICULTAD EN EL CAMINO

Tras coronarse campeón, PSG Sotaquí debe buscar la forma de financiar su viaje hasta Temuco, ya que actualmente no cuenta con esos recursos económicos.

Por esta razón, durante los próximos días estará realizando diversas actividades que le permitan reunir fondos.

“Tenemos que costear los pasajes y el hospedaje a donde vamos a llegar, por eso queremos hacer completadas y plato único, todas esas cosas nos

van ayudar para juntar dinero para el viaje”, señaló Morales.

La primera completada será este sábado 12 de marzo en la el pub La Esquina en Sotaquí, esto a partir de las 14:00 hrs, por lo que el club hace un llamado a la comunidad ovallina a cooperarles y a seguirlos en su cuenta de Instagram @psgsotaqui7, en donde subirán información sobre próximos eventos.

“Como equipo necesitamos ayuda en estas actividades que vamos hacer, nosotros vamos a representar lo más seriamente a Ovalle en Temuco, ya que somos un equipo de acá mismo”, declaró para concluir Yerko Morales.

ESTIMADAS MUJERES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO:

Les hago llegar mi más sincero reconocimiento, por el rol que desempeñan en el mundo y en nuestra propia sociedad, instándoles a seguir avanzando en pos de sus derechos y sueños.

Con particular afecto,

**HANNA JARUFE HAUNE
CONSEJERO REGIONAL
REGIÓN DE COQUIMBO**



INCLUYE TAMBIÉN PONER FIN A CONCESIONES MINERAS

Minería en alerta tras aprobación de iniciativa que propone nacionalizar yacimientos

CHRISTIAN ARMAZA
Región de Coquimbo

Este sábado recién pasado la comisión de Medio Ambiente de la Convención Constitucional aprobó la iniciativa popular de norma que establece la nacionalización de las empresas de la gran minería del cobre, del litio y del oro.

Todas las propuestas que fueron aprobadas ahora pasarán a ser discutidas por el pleno de la Convención Constitucional.

La votación en dicha comisión dio como resultado 13 votos a favor de la iniciativa, 3 en contra y 3 abstenciones, y que básicamente establece, en su artículo sexto transitorio, que una vez promulgada la Constitución, el Estado tendrá un plazo de un año para nacionalizar las empresas que trabajen con minerales metálicos, no metálicos y con hidrocarburos, entre otros, según lo determine el Presidente de la República.

No obstante, la norma propuesta no es clara en cuanto a que si las empresas serán indemnizadas o no, pues en un párrafo afirma que no se dará curso a indemnizaciones ("no habrá lugar a indemnización alguna por los derechos sobre sustancias minerales y de hidrocarburos"), pero posteriormente, se establece que la Contraloría determinará el monto a indemnizar e inmediatamente. Y luego, agrega que la indemnización será según el valor contable de la empresa.

FIN A LAS CONCESIONES MINERAS

En la comisión además, se aprobó que una vez entre en vigor la nueva Constitución "se extinguirá la propiedad de las concesiones mineras", y que los titulares de las concesiones mineras

Este sábado recién pasado, la Comisión de Medio Ambiente y Modelo Económico de la Convención Constitucional aprobó -en general- la nacionalización de las empresas de la gran minería de cobre, litio y oro. Los que rechazaron la medida - que ahora se discutirá en el pleno de la instancia - afirman que ello podría acarrearle graves problemas jurídicos al país y perjuicios económicos producto del pago de indemnizaciones.



CEDIDA

Las indicaciones relacionadas con la propiedad minera aún deben ser debatidas y aprobadas en el Pleno de la Convención.

tendrán un plazo de cinco años para adecuarse al nuevo régimen jurídico. Entre tanto, se constituirá una Comisión de Transición Minera, que supervisará el paso de cada concesión a la nueva regulación, considerando si estas han provocado daño ambiental, si es una empresa pública o privada,

y si ya recuperó o no su inversión.

También en relación a las concesiones mineras, se aprobó otra normativa que en su artículo transitorio establece que quedarán "sin efecto todas las concesiones mineras otorgadas bajo la vigencia de los códigos de minería de 1932 y 1983, y que se creará un sistema a cargo de Sernageomin para entregar licencias o permisos.

SERÁN RECHAZADAS

Para el convencional por la Región de Coquimbo, Roberto Vega, pretender una "nacionalización" de los yacimientos mineros es errado, pues "no se nacionaliza lo que ya es propio".

"Esto es bastante polémico, porque no solamente se autoriza lo de este fin de semana, sino que se va caminando hacia lo que algunos convencionales de esta región han señalado que es una vía completamente incorrecta, como es la renacionalización de todos los yacimientos, que es básicamente la expropiación de las minas, pero no de los yacimientos, sino de la infraestructura minera. Esto significa que Chile

va a apostar 10 años de su desarrollo para pagar indemnizaciones", señaló.

A juicio del convencional de RN, el problema radica en el desconocimiento que tienen varios constituyentes de la comisión sobre el ciclo minero, pero a su juicio, lo que es peor no es aquello, sino el rechazo de muchos de ellos a todo tipo de actividad extractiva.

"Además de los juicios internacionales, hay que dejar claro que lo que los llamados 'ecoconstituyentes' quieren es la no explotación de los recursos mineros. No es que el Estado tenga que pagar por la infraestructura minera para poder explotarla por sí. Simplemente el Estado va a pagar por las concesiones mineras para que éstas no se exploten. Ellos no quieren ninguna actividad económica".

Es por ello que a juicio de Vega, estas normas "van a seguir la misma suerte que las normas refundacionales y maximalistas que presentaron en el Pleno de la Convención el viernes pasado, en el cual básicamente, de 40 artículos de un informe de 1.500 páginas, sólo se aprobaron dos líneas y se rechazó todo lo demás".

LLAMADO A LA CORDURA

Por su parte, el presidente de la Corporación Minera de Coquimbo, Corminco, Juan Carlos Sáez, señaló que los numerosos cambios que en estos momentos está proponiendo la Convención —en medio de un contexto mundial marcado por la pandemia y ahora por el conflicto entre Rusia y Ucrania— suponen un costo que a su juicio —y tomando los cambios propuestos para la industria minera como ejemplo— son demasiados altos a pagar.

En ese sentido asegura, la cartera de inversiones en minería consistente en más de 68 mil millones de dólares para los próximos 10 años, "va a sufrir irremediamente un deterioro no tan solo por la situación mundial sino que por los hechos que se vienen aconteciendo desde la Convención Constitucional, y eso significa que cientos de personas y miles de puestos de trabajo que genera la minería directamente, y decenas de miles de puestos de trabajos indirectos que genera la minería, como encadenamientos productivos, no van a ocurrir".

Al respecto, Sáez hizo un llamado "a la cordura" ante el contexto que se vive hoy, pues asegura, "lo que se está proponiendo en esta comisión de la convención no tiene que ver con que sea bueno o malo, es extemporáneo respecto a lo que está ocurriendo en el mundo en este momento".

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240 PRIMER PISO. REMATARÁ EL DÍA 22 DE MARZO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS, EL LOTE SIETE-A, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL SITIO Y CASA UBICADO EN AVENIDA LAS TORRES N° 051, HOY AVENIDA LAS PALMAS N° 980, POBLACIÓN LIMARÍ, Y QUE CORRESPONDE AL LOTE N° 7 A MANZANA 25 DEL PLANO DE LOTEOS DE LA POBLACIÓN TUQUÍ, DE LA CIUDAD DE OVALLE, COMUNA DE OVALLE, PROVINCIA DE LIMARÍ, CUARTA REGIÓN. INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO A FOJAS 188 N° 268 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE OVALLE DEL AÑO 2017. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$ 37.955.081.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL O CONSIGNACION EN LA CUENTA CORRIENTE DEL MISMO POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1028-2020, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON GUERRERO". LA SECRETARÍA.

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

PRIMERA MUJER EN TOMAR LAS RIENDAS DE LA INSTITUCIÓN

Angelina Peña asume como Superintendente de Bomberos de Monte Patria

Adportas de Conmemorar el Día Internacional de la Mujer, reconocen y destacan a la primera mujer en la historia bomberil de Monte Patria que asumió como Superintendente. Angelina Peña tiene 21 años en la institución.

Monte Patria

Angelina Peña Reyes se convirtió recientemente en la primera mujer Superintendente del Cuerpo de Bomberos de El Palqui en la comuna Monte Patria. Angelina lleva 21 años como bombera. Se inició como aspirante, voluntaria, fue capitana, directora y secretaria general. Hoy es la líder. Ella de profesión es Ingeniera en Administración De Empresas, trabaja como funcionaria municipal en el departamento de Salud y es madre de un hijo de 14 años.

El Cuerpo de Bombero de El Palqui fue fundado en 1969 y hoy tras 53 años se logra un hito histórico porque por vez primera una mujer asume sus



EL OVALINO

Con 21 años en la institución, Angelina Peña (centro) es la primera mujer en alcanzar el cargo de superintendente en el Cuerpo de Bomberos de Monte Patria.

riendas.

Angelina como Superintendente está a cargo de seis Compañías en toda la comuna y una brigada. Actualmente en el Cuerpo de Bomberos con todas sus Compañías registran unos 120 voluntarios, de los que sobralen 22 bomberas.

La Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Ivón Guerra llegó hasta su cuartel en el Palqui para felicitarla y reconocer su logro, historia y liderazgo.

Allí Guerra conversó con Angelina y voluntarios quienes le mostraron el trabajo y las dependencias del cuartel a la autoridad.

“Este es un ejemplo de que las mujeres sí podemos estar en espacios de poder o tomas de decisiones. Es un ejemplo de constancia, sacrificio y capacidad. Queremos que existan más Angelinas en distintos ámbitos. Avanzar hacia la eliminación de barreras y brechas es un objetivo y ahí

el liderazgo femenino es fundamental. Valoro y destaco el aporte de esta gran mujer”, explicó Guerra.

Por su parte, Angelina Peña agradeció el reconocimiento y visita de la autoridad y señaló la importancia de liderar a los “chicos y chicas buenas” de Monte Patria. “Es un tremendo desafío, pero también siento que aquí vamos abrir muchos caminos para que más mujeres como yo puedan tener estos cargos y demostrar que sí podemos estar al mando de una institución”.

Asimismo hizo un llamado a que más mujeres a que participen en bomberos, “invito a todas a que sean parte de nuestra institución, todas sirven, todas suman, todas pueden ayudar a quien nos necesite”

Finalmente, la seremi instó a la Superintendente a que se inicie un trabajo colaborativo entre su Cuerpo de Bomberos y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género para firmar un convenio de colaboración en contra del acoso dentro de la institución.

Peña recibió de buena forma esta invitación y expresó que, “es importante para nosotros este tema porque este es un mundo de hombres, las mujeres son pocas, y la verdad hay que cuidarlas y hacerles ver que el respeto parte por casa”.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES


www.elovallino.cl

[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)

facebook.com/DiarioElOvallino/
Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

LEGALES

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Ovalle, C 480-2018 Declaración Caducidad derechos “Comunidad Agrícola Higuieritas Unidas con Alvarez y Otros”, por resolución de fecha 11 febrero de 2022, ordenó notificar auto prueba de 31 Marzo 2021, por aviso extractado; VISTOS: Se recibe la causa a prueba por el término legal, fijándose como hechos

sustanciales, pertinentes y controvertidos los siguientes: 1.- Efectividad que las inscripciones de dominio de los demandados son anteriores a la constitución de la Comunidad Agrícola Higuieritas Unidas. Hechos y circunstancias que así lo acreditan. 2.- Efectividad que los demandados reclamaron derechos durante la etapa de formación judicial de la Comunidad Agrícola Higuieritas Unidas, conforme al procedimiento establecido para tales efectos

en DFL N°5 del año 1968. Hechos y circunstancias que así lo acreditan. 3.- Efectividad que los demandados ocupan terrenos de dominio de la Comunidad Agrícola demandante. Hechos y circunstancias que así lo acreditan. 4.- Efectividad que al constituirse la Comunidad Agrícola Higuieritas Unidas, parte de la propiedad de los demandados quedó inserta al interior de los deslindes de la superficie de terrenos de dominio de la Comunidad demandante. Hechos y circunstancias que

así lo acreditan. 5.- Existencia de mala fe en el actuar de los demandados de autos. Hechos y circunstancias que así lo acreditan. Se fija para la recepción de la testimonial precedente, las audiencias de los últimos tres días del probatorio, a las 10:00 horas, y, si alguna de ellas recayere en día sábado, al día hábil siguiente a la misma hora. Notifíquese por cédula. Conforme a lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley N°21.226, que establece un régimen jurídico de

excepción para los procesos judiciales por el impacto de la enfermedad Covid-19 en Chile, artículo que señala que los términos probatorios que a la entrada en vigencia de esta Ley hubiesen empezado a correr o que se inicien durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, en todo procedimiento judicial en trámite ante los tribunales del país, se suspenderán hasta el vencimiento de los diez días hábiles posteriores al cese del estado

de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, declarado por decreto supremo N° 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y el tiempo en que este sea prorrogado, este a dicha circunstancia, encontrándose por tanto suspendido el término probatorio para las partes de autos. Resolvió doña María Alejandra Ríos Teillier, Juez Titular del Primer Juzgado de Letras de Ovalle. EL SECRETARIO

EL FUNCIONARIO REALIZÓ CRÍTICAS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

Cores desmienten a asesor de Krist Naranjo sobre costo por sesión

LIONEL VARELA Á.
Región de Coquimbo

Unas horas agitadas han vivido los integrantes del actual Consejo Regional, quienes cumplen los últimos días de su período, tras enfrentar una serie de desencuentros con la gobernadora regional, Krist Naranjo, por la cancelación de una segunda sesión durante el mes de marzo.

Desde el interior del cuerpo colegiado afirman que la máxima autoridad regional habría preferido dejar de sesionar con los antiguos integrantes y centrarse en su relación con las nuevas autoridades, que asumen el próximo 11 de marzo, pese a que aún quedan situaciones que se deben resolver y que serían vitales para el funcionamiento de la región.

SIN FUNCIONARIOS DEL GORE

En este contexto, los consejeros regionales comentan que para las últimas comisiones de trabajo programadas, en febrero y marzo, no contaron con los profesionales del GORE, pese a que las materias a analizar requerían de la asesoría de estos funcionarios.

En este contexto, el presidente de la comisión de Régimen Interno del Core, Jaime Herrera, indicó que se citó a comisiones a los funcionarios asesores, que es una de las facultades propias del Core, pero la gobernadora tomó la decisión de no enviar a los profesionales del ejecutivo.

“Eso significa que está faltando a uno de los artículos de la Ley que dice que el ejecutivo tiene que proveer de las condiciones y herramientas para que desempeñemos nuestra labor de mejor manera”, argumentó el core de Choapa.

Herrera sostiene que la única justificación es que ella quiere trabajar con los nuevos integrantes, pese a que quedan muchas cosas pendientes con el actual cuerpo colegiado.

“Se pasa a llevar la dignidad de los Cores que todavía estamos en ejercicio y al tomar este tipo de determinaciones lo único que logra es afectar el funcionamiento de la región. Creo que los consejeros nuevos deben tener cuidado, porque ella se ha molestado cuando hemos criticado algunas de sus propuestas o no está de acuerdo con lo que nosotros proponemos. Para que el consejo regional y la gobernadora puedan funcionar bien debe haber acuerdos, no puede darse esta relación tan tensa”, dice Jaime Herrera.

La misma opinión tiene el consejero regional, Lombardo Toledo, quien sostuvo que no se debe perder el objetivo

Luego de que el profesional asegurara que cada sesión tiene un valor promedio de \$30 millones, deslizado un aprovechamiento de las autoridades, integrantes del órgano colegiado lo llaman a “no faltar a la verdad”.

Zona de debates



Lombardo Toledo
CONSEJERO REGIONAL

“Ella (Naranjo) debe tener en cuenta que muchos de los actuales integrantes del Core seguiremos en los cargos”



Jaime Herrera
CONSEJERO REGIONAL

“Se pasa a llevar la dignidad de los Cores y al tomar este tipo de determinaciones lo único que logra es afectar a la región”



Lidia Zapata
CONSEJERA REGIONAL

“Con este tipo de publicaciones se está desinformando y confundiendo a la ciudadanía”

final que es trabajar mancomunado por el bien de la región.

“Es necesario que los jefes de División y equipos técnicos participen de las comisiones, porque son temas que las personas de nuestra región necesitan”, expresó la autoridad.

Toledo reconoció que es una situación incómoda la actual relación con la autoridad regional, “ella debe tener en cuenta que muchos de los actuales integrantes del Core seguiremos en los cargos y deberá seguir dialogando con nosotros”.

A su vez, Lidia Zapata, aclaró que los temas que ellos analizan en las comisiones son los que envía el propio ejecutivo y que posteriormente deben ser votados en sesión, y para eso es necesario la presencia de los profesionales, quienes deben explicar los alcances de las iniciativas.

“Hoy no tenemos el personal que nos explique o defiendan estas propuestas, para luego nosotros pronunciarnos”, relató la consejera regional.

Al respecto, se informó que la gobernadora regional, Krist Naranjo, envió un documento en el que se indicaba que “los jefes de División no participarán de Comisiones por razones de agenda de trabajo programadas con anterioridad”.

Además, desde el Consejo Regional acusan que no se habilitó el salón Gabriel González Videla con los implementos básicos necesarios, para la transmisión y participación de los consejeros de las comisiones que se realizan de manera mixta, como son los micrófonos, audio ambiente, entre otros.

CRÍTICAS EN REDES SOCIALES

Otro punto que ha molestado a los consejeros regionales es el cuestionamiento de uno de los funcionarios del GORE, asesor de Krist Naranjo, quien criticó por redes sociales el supuesto abultado costo de las sesiones, afirmando que llegaría a más \$30 millones por sesión, dando a entender que los Cores estarían buscando un aprovechamiento monetario al intentar cobrar por cinco sesiones durante el mes de marzo.

La vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto del Core, Lidia Zapata, manifestó que con este tipo de publicaciones se está desinformando y confundiendo a la ciudadanía y sobre todo viniendo de un funcionario del ejecutivo que debería manejar la ley y cómo es el presupuesto de

funcionamiento.

“El presupuesto lo manda la gobernadora, ella envía los ítems y el Core los aprueba. El valor de una sesión para los 16 consejeros es \$9.309.000, que incluye el traslado, viático y la dieta. Es decir, si son 2 al mes alcanzan los 18 millones de pesos, lo que incluye esto son las comisiones y sesiones”.

Zapata dice que quien solicitó las transmisiones online de las sesiones fue la gobernadora y ese es uno de los ítems operacionales más elevados, lo que está fuera del presupuesto del cuerpo colegiado.

Su colega Jaime Herrera aclara que ellos estaban pidiendo una segunda sesión en el mes de marzo para cumplir con la legalidad, porque la Ley estipula que tienen que tener 2 sesiones y 3 comisiones.

“En este caso y como pasa cada 4 años, en el mes de marzo existe un consejo entrante y uno saliente. Siempre se estableció que el consejo saliente tuviera dos sesiones plenas y el entrante lo mismo. Además, se paga la mitad de la dieta, solamente los consejeros reelectos reciben la dieta completa, esto lo indicó incluso Contraloría”, detalla.

Herrera señala que es complejo que un funcionario del Gore indique que se gastan \$30 millones por sesión, porque distorsiona la información y pone a la ciudadanía contra los consejeros.

Afirma que esa cifra puede ser mensual, no por sesión y que cuentan con un presupuesto propio de 510 millones anuales, eso incluye las dietas, traslados y viáticos.

“Nosotros no cobramos ni siquiera viáticos en los traslados en nuestras provincias. Todo lo que se nos paga está en la Ley y los consejeros regionales del país reciben los mismos valores”, argumentó.

El presidente de la comisión de régimen interno agrega que durante la pandemia no tuvieron sesiones presenciales y no recibieron los viáticos ni traslados, lo que generó un gran ahorro del presupuesto estipulado.

“Es más, la gobernadora nos solicitó que parte de ese presupuesto (\$70 millones) se traspasara para que ella dispusiera de esos recursos y poder pagarle a funcionarios a contrata”, indicó el core de Choapa.

Herrera finaliza señalando que las críticas del funcionario generaron indignación en el Consejo Regional, sobre todo porque no se ajustan a la verdad.

Desde el Gore indicaron que las publicaciones realizadas por el funcionario aludido están dentro del ámbito privado y en sus redes sociales personales.